

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

22117 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Advanced Dynamic System, S.L., de la Resolución de Revocación Parcial de Préstamo reembolsable (Expediente PCT-A01128974-2006 PCT-330100-2006-2 Anualidad: 2007).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Advanced Dynamic System, S.L., la Resolución de Revocación Parcial de Préstamo Reembolsable (Expediente PCT-A01128974-2006 PCT-330100-2006-2 Anualidad 2007).

Con fecha de 28 de diciembre de 2006 se concedió a la empresa Parque Tecnológico de Álava, S.A., un préstamo reembolsable de 276.000,00 euros.

El 11 de noviembre de 2011 se acordó el Reintegro parcial, debiendo la Advanced Dynamic System, S.L., ingresar 103.778,18 euros de reintegro de principal de préstamo más 26.315,30 euros de intereses de demora, resultando un total de 130.093,48 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de junio de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120043139-1